Yo, **YEIBY YOHANNA MARTINEZ HERNANDEZ**, en mi calidad de supervisor designado por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del **CONTRATO DE OBRA**[1] N° 277-22, celebrado con **CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.**, me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	En virtud del contrato EL CONTRATISTA se obliga con LA ENTIDAD, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar las adecuaciones y reparaciones locativas de los baños en la sede: Casa de Huéspedes Ilustres en Cartagena de Indias.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/06/2022
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento que prestará EL CONTRATISTA Y el registro presupuestal.
FECHA DE INICIO	5/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	2/10/2022
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° 1	Se prorrogó hasta: 2/10/2022

VALOR	
VALOR INICIAL	$ 107.997.871,36
VALOR TOTAL (*)	$ 107.997.871,36

ADICIONES	
ADICIÓN N°____	N/A
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N°_____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N°_____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N°_____	N/A

[1] Según el tipo de acuerdo de voluntades suscrito, realice los ajustes respectivos en todo el documento. **Ej.** Si se trata de un **Convenio**, todas las menciones que refieran a "**Contrato**" en el presente documento, se modificarán por **Convenio**.

REINICIOS	
REINICIO N°_____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N°_____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

Nota: *Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las prórrogas, adiciones, modificaciones o aclaratorios etc., del contrato; en caso de no haberse suscrito algunas de las anteriores novedades contractuales indique* **N/A**.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista **SI** (_X_) **NO** (__) cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
1. *Disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad, conforme las especificaciones técnicas y las obligaciones derivadas del "ANEXO 1 - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGA TORIO CUMPLIMIENTO" del pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DAPRE-SAMC01-2022, demás documentos del proceso y de la oferta presentada por EL CONTRATISTA.*	1. *Se dispuso lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad, conforme las especificaciones técnicas y las obligaciones derivadas del "ANEXO 1 - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGA TORIO CUMPLIMIENTO" del pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DAPRE-SAMC01-2022, demás documentos del proceso y de la oferta presentada por EL CONTRATISTA.*
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	2. Se obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración de este contrato y de su ejecución, conforme lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración de este contrato y de su ejecución, conforme lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
5. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a LA ENTIDAD en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	5. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a LA ENTIDAD en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación
6. Suministrar la totalidad de los equipos técnicos y personal necesarios para cumplir el objeto contractual, conforme el ofrecimiento realizado por EL CONTRATISTA.	6. Se suministró la totalidad de los equipos técnicos y personal necesarios para cumplir el objeto contractual, conforme el ofrecimiento realizado por EL CONTRATISTA
7. Cumplir con el Pago de salarios, Prestaciones Sociales, Aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales), del personal que así lo requiera; dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.	7. Se cumplió con el Pago de salarios, Prestaciones Sociales, Aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales), del personal que así lo requiera; dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.
8. Asumir los riesgos tipificados, estimados y asignados en la forma acordada por las partes. Dichos riesgos reposan como documento anexo de los estudios previos y hacen parte integral del contrato	8. Asumir los riesgos tipificados, estimados y asignados en la forma acordada por las partes. Dichos riesgos reposan como documento anexo de los estudios previos y hacen parte integral del contrato
9. Presentar, como requisito necesario para el pago y cuando a ello hubiera lugar, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 y la Resolución No. 042 del 05 de mayo de 2020, modificada parcialmente por la Resolución No. 094 del 30 de septiembre de 2020.	9. Se presentó, como requisito necesario para el pago y cuando a ello hubiera lugar, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 y la Resolución No. 042 del 05 de mayo de 2020, modificada parcialmente por la Resolución No. 094 del 30 de septiembre de 2020.
10. Acreditar ante la supervisión, una vez perfeccionado el contrato, que	10. Se acreditó ante la supervisión, una vez perfeccionado el contrato, que

cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial, cuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, esté obligado a contar con dicho Plan.	cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial, cuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, esté obligado a contar con dicho Plan
11. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del presente contrato y aquellas otras, que se puedan determinar en cumplimiento del objeto del mismo.	11. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del presente contrato y aquellas otras, que se puedan determinar en cumplimiento del objeto del mismo.

Nota: *Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las obligaciones contempladas en el contrato en mención.*

Que el contrato, **SI** (_X_) **NO** (__) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	Fortalecimiento y Protección de los Bienes Muebles e Inmuebles de la presidencia de la República en Cartagena, Bogotá y Sopo
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	Sedes Mantenidas
Meta producto	4
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	25

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° 1	*FEC-123*	**$ 27.709.618,16**
PAGO N° 2	*FEC-134*	**$ 79.259.179,34**
	VALOR TOTAL PAGADO ()**	**$ 106.968.797,50**

Nota: *Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todos los pagos realizados durante la ejecución del contrato.*

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*)	**$107.997.871,36**
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO ()**	**$106.968.797,50**
SALDO A LIBERAR (Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)	**$1.029.073,86**

OBSERVACIONES: (Cuando se requiera, indique las observaciones frente al balance del contrato)

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
LUIS EDUARDO FLOREZ GRANADOS	Entre el 05/07/2022 y el 02/10/2022

Nota: *Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las personas designadas como supervisores del contrato.*

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI** (_X_) **NO** (__) requiere liquidación. *(Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)*

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, se deja constancia del ejercicio de dicha función en dos (_2_) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI** (_X_) **NO** (__) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera**:**

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		**X**	
Seriedad		**X**	
Cumplimiento de sus obligaciones		**X**	

CARNET INSTITUCIONAL: **N/A**.

Se expide a los **20/10/2022**

YEIBY YOHANNA MARTINEZ HERNANDEZ
Coordinadora (E)
Supervisor